

RESOLUCION N° HC - 093 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**“POR LA CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA EL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2015”**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas en los Decretos Extraordinarios Nos. 489 de 1991 y 142 de 1995, el Decreto 115 de 1.996 y demás disposiciones concordantes, y,

CONSIDERANDO:

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CALDAS de Manizales, Caldas, es un establecimiento público del orden Municipal, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Extraordinarios Nos 489 de 1991, y 142 de 1995.

Que según el Artículo 5º del Decreto No. 111 de 1996, a las Empresas Sociales del Estado, hospitales, centros de salud, le son aplicables en materia presupuestal las normas correspondientes a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, es decir, se rigen por el Decreto No. 115 de 1996, lo anterior en virtud de lo señalado en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993.

Que el órgano autorizado por la ley, para aprobar y modificar los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, es el Comfis (Decreto 111/96 Art. 40, Decreto 115 /96 Art. 18), función que puede ser delegada, por acto administrativo pertinente, guardando lo señalado en el artículo 11 de la Ley 489 de 1998.

Que en reunión celebrada el día 31 de diciembre de 2014, según acta No. 17 del Comfis Municipal, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital de Caldas para la vigencia fiscal del año 2015.

Que es deber del Gerente liquidar y desagregar el presupuesto de la ESE Hospital de Caldas del Municipio de Manizales, Caldas, por medio de acto administrativo pertinente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Liquidar y desagregar el presupuesto de ingresos de la ESE Hospital de Caldas del Municipio de Manizales, Caldas, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2.015, en la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$9.934.127.691, 00) M/L., así:

RESOLUCION N° HC - 093 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**“POR LA CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA EL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2015”**

2

CODIGO DEL RUBRO	DENOMINACION DEL RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	9,934,127,691.00
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	6,785,683,852.00
1002	BANCOS	6,785,683,852.00
11	INGRESOS CORRIENTES	2,619,174,000.00
1102	NO TRIBUTARIOS	2,619,174,000.00
110204	Operacionales	2,619,174,000.00
11020405	Operaciones Comerciales	2,358,774,000.00
1102040598	Otras Operaciones Comerciales	2,358,774,000.00
11020407	Arrendamientos	8,400,000.00
110298	Otros Ingresos no Tributarios	252,000,000.00
11029801	Seguridad Social Jubilados Convenio Concurrencia	252,000,000.00
12	RECURSOS DE CAPITAL	529,269,839.00
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	529,269,839.00
120201	Recursos del Balance	402,775,233.00
12020101	Recuperación de cartera	102,775,233.00
1202010198	Otras recuperaciones de cartera	102,775,233.00
12020115	Reintegros	300,000,000.00
120203	Rendimientos por Operaciones Financieras	126,494,606.00
12020301	Intereses	126,494,606.00
1202030101	Provenientes de Recursos de Libre Destinación	126,494,606.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Liquidar y desagregar el presupuesto de gastos de la ESE Hospital de Caldas del Municipio de Manizales, Caldas, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2.015, en la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$9.934.127.691, oo) M/L., así:

CODIGO DEL RUBRO	DENOMINACION DEL RUBRO	VALOR
2	GASTOS	9,934,127,691.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,452,477,915.00
2101	GASTOS DE PERSONAL	510,205,290.00
210101	Servicios Personales Asociados a la Nómina	246,473,059.00
21010101	Sueldos de personal de nomina	197,844,785.00
2101010101	Sueldos	186,216,645.00

RESOLUCION N° HC - 093 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**“POR LA CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA EL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2015”**

3

2101010102	Sueldos de vacaciones	11,628,140.00
21010105	Bonificación por servicios prestados	7,317,000.00
21010107	Bonificación especial por recreación	1,688,224.00
21010117	Prima de navidad	18,104,396.00
21010119	Prima de servicios	9,052,199.00
21010121	Prima de vacaciones	9,052,199.00
21010123	Prima o subsidio de alimentación	-
21010131	Auxilio de transporte	1,797,120.00
21010133	Indemnización por vacaciones	-
21010198	Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina	1,617,136.00
2101019801	Intereses sobre las cesantías	1,617,136.00
210102	Servicios Personales Indirectos	185,732,000.00
21010203	Honorarios Profesionales	165,000,000.00
21010209	Remuneración por Servicios Técnicos	20,732,000.00
210103	Contribuciones Inherentes a la Nómina	78,000,231.00
21010301	Al Sector Público	27,234,789.00
2101030101	Aportes Previsión Social	17,342,030.00
210103010103	Pensiones	14,425,870.00
21010301010303	Colpensiones	14,425,870.00
210103010105	Salud	2,916,160.00
21010301010503	Nueva EPS	2,916,160.00
2101030103	Aportes Parafiscales	9,892,759.00
210103010301	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	989,276.00
210103010303	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	5,935,655.00
210103010305	ESAP y otras Universidades (Ley 21 y 812 de 2003)	989,276.00
210103010307	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	1,978,552.00
21010303	Al Sector Privado	50,765,442.00
2101030301	Aportes Previsión Social	42,851,234.00
210103030101	Fondos de Cesantías	17,680,000.00
210103030103	Fondos de Pensiones	8,233,486.00
210103030105	Empresas Promotoras de Salud	15,831,249.00
210103030107	Administradoras Riesgos Laborales	1,106,499.00
2101030303	Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar	7,914,208.00

RESOLUCION N° HC - 093 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**“POR LA CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA EL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2015”**

4

2102	GASTOS GENERALES	5,508,020,395.00
210201	Adquisición de Bienes	6,411,925.00
21020101	Materiales y Suministros	1,045,000.00
21020105	Dotación de personal	1,217,425.00
21020198	Otras Adquisiciones de Bienes	4,149,500.00
2102019801	Papelería y Material de Oficina	3,000,000.00
2102019803	Cafetería y Apoyo Logístico	1,149,500.00
210202	Adquisición de Servicios	100,786,549.00
21020203	Viáticos y Gastos de Viaje	3,135,000.00
21020205	Comunicaciones y Transporte	2,612,500.00
21020207	Servicios Públicos	-
21020209	Seguros	46,531,414.00
21020213	Impresos y Publicaciones	3,657,500.00
21020215	Mantenimiento	10,000,000.00
21020219	Aseo	10,258,535.00
21020223	Comisiones y Gastos Fiduciarios	24,591,600.00
210203	Impuestos y Multas	2,000,000.00
210293	Pagos de vigencias anteriores	7,326,000.00
210298	Cuentas por pagar Ley 550	5,391,495,921.00
2103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,434,252,230.00
210302	Transferencias Corrientes de Previsión Social	1,962,732,075.00
21030201	Cesantías	20,000,000.00
2103020102	Cesantías definitivas	20,000,000.00
21030203	Pensiones	1,942,732,075.00
2103020301	Mesadas pensionales (Incluye seguridad social)	1,842,732,075.00
2103020303	Bonos y cuotas partes pensionales	100,000,000.00
210398	Otras Transferencias	471,520,155.00
21039805	Cuota de Auditaje	21,520,155.00
21039807	Sentencias y Conciliaciones	450,000,000.00
23	GASTOS DE INVERSION	1,481,649,776.00
2301	INFRAESTRUCTURA	1,458,149,776.00
230101	Infraestructura propia del Sector	1,458,149,776.00
23010101	Construcción infraestructura propia del sector	1,458,149,776.00

RESOLUCION N° HC - 093 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**“POR LA CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA EL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2015”**

5

2301010153	Hospitales, Centros de Salud y Puestos de Salud	1,458,149,776.00
2.3.02	DOTACIÓN	7,000,000.00
2.3.02.02	Equipos, materiales, suministros y servicios Administrativos	7,000,000.00
2.3.02.02.01	Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios Administrativos	7,000,000.00
2302020198	Otros Gastos Adquisición y/o producción equipos, materiales, suministros y servicios Administrativos	7,000,000.00
2303	RECURSO HUMANO	16,500,000.00
230301	Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano	6,500,000.00
23030101	Capacitación Personal del Sector	5,500,000.00
23030109	Programa de Salud Ocupacional	1,000,000.00
230302	Protección y Bienestar Social del Recurso Humano	10,000,000.00

ARTICULO TERCERO.- Para la aplicación y ejecución de los ingresos y gastos se tiene en cuenta todo lo normado según las disposiciones generales establecidas por parte del Concejo Municipal de Manizales.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Manizales, Caldas, a los treinta (31) días del mes de diciembre de 2014.



JORGE ENRIQUE ROBLEDO CARDONA
Gerente